



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No. 06/2021.**

--- En la ciudad de Tecoman, Cabecera del Municipio del Estado de Colima, siendo las **19:21** horas. (diecinueve horas con veintiún minutos), del día **LUNES 26 (veintiséis) de Julio del año 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos Previa convocatoria que por los medias legales de comunicación se les hizo llegar a cada uno de los concejales y que en esta ocasión nos encontramos en las instalaciones de la comisión de agua potable y alcantarillado del municipio de Tecoman, Colima para ubicadas sobre la calle Abasolo Con número 475 de la Colonia Centro nos proponemos a celebrar esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA (2021)** del Consejo de Administración. Por tal motivo El ciudadano presidente del Concejo hace la presentación del el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO ACTA 05/2021
- 5.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.
- 6.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CON SU RESPECTIVO INFORME SEMESTRAL DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021 PARA QUE SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

*Delights Peña*



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



7.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMAPAT POR CONDUCTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA POR EL ADEUDO DE DISTINTAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN CONVENIO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA EL PLAN DE PAGOS DE LAS PRESTACIONES REQUERIDAS DENTRO DEL JUICIO LABORAL 114/2013 DESAHOGADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN A ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Para el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente del Consejo de Administración**, solicitó al Secretario del Consejo de Administración realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. C.P CUAUHTÉMOC GUTIERREZ ESPINOSA**, hace mención que se cuenta con la asistencia de: **Presidente del Consejo de Administración el ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**; el **LIC. ARTUTO GARCIA ARIAS** DIPUTADO LOCAL DISTRITO XV; representado en este acto por **FELICITAS PEÑA CISNEROS**, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, **ING. GUILLERMO QUILES LÓPEZ**; EI VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS LA **C.P. LORENA SANTOS ALCARAZ**, EL **ING. JAIME GONZALES AVALOS**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE COLIMA, EI **CP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA BEJARANO** VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LA CANACO EL COMISARIO DEL CONSEJO Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO **J. JESÚS ROJAS FERMÍN** y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMAPAT, **C.P**



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



**CUAUHTEMOC GUTIERREZ ESPINOSA**, Presidente informando el **secretario del Consejo de Administración** que se ha comprobado la asistencia de 08 los 14 miembros del Consejo de Administración, por lo tanto, existe quórum legal. - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, **el Presidente del Consejo de Administración**, procede a declarar formalmente esta Cuarta sesión ordinaria pidiendo a todos ponerse un momento de pie y dijo: **“hoy lunes 26 veintiséis de Julio de 2021** siendo las 19:00 (Diecinueve horas con veintiún minutos) del día, declaro legalmente instalada esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPAT DEL EJERCICIO FISCAL 2021**. - - - - -

- - - - Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, **presidente del Consejo de Administración**, solicitó al secretario, diera lectura al orden del día propuesto para esta Cuarta Sesión ordinaria, procediendo en consecuencia el secretario **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO ACTA 05/2021
- 5.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



6.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CON SU RESPECTIVO INFORME SEMESTRAL DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021 PARA QUE SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

7.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMAPAT POR CONDUCTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA POR EL ADEUDO DE DISTINTAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN CONVENIO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA EL PLAN DE PAGOS DE LAS PRESTACIONES REQUERIDAS DENTRO DEL JUICIO LABORAL 114/2013 DESAHOGADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN A ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---- Preguntó el **presidente municipal y presidente del Consejo de Administración** de la **COMAPAT**, si hubiera alguna observación es el momento de hacerla -----

---- No habiendo más observaciones, solcito al secretario, levante la votación correspondiente, procediendo **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, solicitó que emitieran su voto quienes estuvieran a favor a la aprobación **del orden del día**, informando que resultó aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes.

---- Continuando con el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO ACTA 05/2021**. Para lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. -----



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: Compañeros me gustaría pedirles que se omitiera la lectura del acta anterior y pasar de manera inmediata a su aprobación si así lo desean y no lo permiten se declare pues la dispensa de la lectura del acta **CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO 05/2021.**

Pregunto el PRESIDENTE a los presentes si alguien tiene alguna observación con respecto a este punto es el momento indicado de hacerlas

- - - - No habiendo más observaciones solicito al secretario del consejo de administración levante la correspondiente votación con relación a este punto de la dispensa de **LECTURA Y SE SOMETA A SU APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO ACTA 05/2021** -----

----- En uso de la voz el secretario del consejo menciona a los miembros del consejo que quienes estén a ala afirmativa de que se decrete la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON NUMERO ACTA 05/2021** y se dé por aprobada la solicito emitan su voto de la manera acostumbrada.... Informo..... Sr. Presidente que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes -----

----- Continuando con el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.** lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo.

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: Compañeros con relación a este punto pido la autorización para ceder el uso de la voz a la directora administrativa y de contabilidad de este organismo operador quien expondrá este tema la CP. Rosa Isabel Martínez-----



COMISION DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



En uso de la voz la CP. Rosa Isabel Martínez menciona a los miembros del consejo de administración cuales son las modificaciones que se tiene que realizar para dar suficiencia a distintas partidas presupuestarias siendo las siguientes que se anexan a al presente acta y donde se puede apreciar de manera cual fue cada una de ellas y hacia donde fue su destinó de las mismas- - - - -

Una vez analizadas las anteriores modificaciones hace el uso de la voz el tesorero del Ayuntamiento y comisario del consejo de administración el Cp. J. Jesús Rojas Fermín y menciona que en fechas posteriores cada que se someta en el orden del día este tipo de asuntos, pide que cuando se vayan hacer este tipo de modificaciones en donde se tenga que dar suficiencia a distintas partidas presupuestarias, pide que se plasme el destino de las mismas en que se realizó dicha modificación- - - - -

Pregunta le presidente del consejo que si alguien tiene alguna observación con respecto a este punto que se refiere al de **DAR SUFICIENCIA A DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021** es el momento de hacerlas

---- Continuando el presidente y No habiendo más observaciones, solcito al secretario levante la votación correspondiente a este punto

---- En uso de la voz el secretario del consejo menciona a los miembros del consejo que quienes estén a ala afirmativa de la aprobación de la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021** solcito emitan su voto de la manera acostumbrada.... Informo..... Sr. Presidente que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes - - - - -

---- Continuando con el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto de **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CON SU RESPECTIVO INFORME SEMESTRAL DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021 PARA QUE SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.** Para lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. - - - - -



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: compañeros si me lo permiten nuevamente ceder el uso de la voz a la Cp. Rosa Isabel Martínez quien es la titular del área de contabilidad de este organismo para que exponga el Tema:

En uso de la Contadora Rosa Isabel manifiesta que como ya es costumbre se presenta los estados correspondientes a las cuentas públicas de los meses de mayo y junio y así también el informe mensual para cual se precede a dar revisión de las mismas toda vez que esta información se les fue enviada por vía correo electrónico y la misma se anexa a la presente acta- -----

Preguntó el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de COMAPAT**, alguien más tiene una duda, con relación a este punto es el momento de hacerla saber- -----

No habiendo más observaciones solicito al secretario levantar la votación con relación a este punto -----

Quien estén por la afirmativa respecto a la aprobación de este punto acto continuo se informa **se aprueba** por unanimidad de votos de los presentes.

- - - - Continuando con el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMAPAT POR CONDUCTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA POR EL ADEUDO DE DISTINTAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN CONVENIO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2015**. Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo.  
-----

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: compañeros con relación a este punto es importante que se me permita ceder el uso de la voz al



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



licenciado en derecho Manuel Salvador Barbosa Cárdenas quien es el asesor jurídico de este mismo organismo.

En uso de la voz el asesor jurídico le explica a los miembros del consejo que se han realizado dos requerimientos por parte del sindicato de trabajadores que pertenece a este organismo operador que se derivan de un juicio laboral ventilado ante el tribunal de arbitraje y escalafón del estado de Colima bajo el número 133/2012 en donde principalmente con fecha 01 de junio del presente año se nos ordena dar vista al órgano de control interno de este mismo organismo pues se advierte que este organismo operador a incurrido en el entorpecer y dilación de la pago de distintas prestaciones que se fueron condenadas en el citado juicio 133/2012 mismas que fueron hasta por un aproximado de \$ 50, 000, 000.00 cincuenta millones aproximadamente como adeudo de distintas prestaciones que administraciones anteriores quedaron a deber al sindicato y que supuestamente y a la fecha no se les han pagado, mas sin embargo en aras de dar cumplimiento y mediante el estudio adecuado pues se está buscando la posibilidad de comenzar a solicitar el apoyo por parte del H. Ayuntamiento para buscar cubrir lo que a este organismo operador le corresponde de esa citada cantidad monetaria, ya que se encuentra de igual forma involucrada en este mismo juicio el Ayuntamiento de Tecoman, y el D. I. F de este mismo municipio, así también por esta área jurídica esta trabajando el estudio de dicho expediente y revisar las posibilidad de que se presente un recurso de amparo pues se desprende el juicio natural que la autoridad responsable podría estar realizando actos fuera de juicio de los que marca el artículo 107 fracción V de la ley de amparo pues a fondo de estudio se planea la mejor estrategia de defensa en la que pueda salir lo mejor beneficiado este organismo operador, así mismo se realizó un petición por parte de la fiscalía anticorrupción en donde nos piden información de cuales han sido la gestiones necesarias para realizar el pago correspondiente a estos adeudos y no incurrir en el delito citado por el numeral 240 del código penal para el estado de Colima, de igual forma ya se le dio respuesta a ese oficio mencionado que se sometería a consejo para que nos autoriza el pedir un préstamo extraordinario a el ayuntamiento y buscar como dar solución más pronta a este asunto y así no incurrir a ninguna falta administrativa de las que se consideran graves por tal motivo se somete a su consideración y de conocimiento para que se autorice a este organismo el pedir un



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



préstamo extraordinario para ir cubriendo el adeudo por la parte que le corresponde a la COMAPAT- - - - -

- - - - Preguntó **el presidente municipal y presidente del Consejo de Administración** de la **COMAPAT**, si hubiera alguna observación es el momento de hacerla - - - - -

- - - - No habiendo más observaciones, solcito al secretario, levante la votación correspondiente, procediendo **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, solicitó que emitieran su voto quienes estuvieran a favor a la aprobación **PRESENTACIÓN ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMAPAT POR CONDUCTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA POR EL ADEUDO DE DISTINTAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN CONVENIO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2015**. Y por tal motivo se autorice la solitud de un crédito extraordinario al H. ayuntamiento de Tecoman, Colima si en su caso se necesitara para cubrir dichos adeudos Procediendo en consecuencia el Secretario del Consejo a solicitar que quien esté por la afirmativa respecto a la Propuesta del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración, favor de levantar la mano. Informando que resultó aprobado por **unanimidad** de los presentes- - - - -

- - - - Continuando con el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto de la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA EL PLAN DE PAGOS DE LAS PRESTACIONES REQUERIDAS DENTRO DEL JUICIO LABORAL 114/2013 DESAHOGADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN A ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE**. Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. - - - - -

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: compañero como ya se les había comentado en la sesión de consejo anterior del laudo condenatorio en



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 29100 TECOMÁN, COL.



donde se nos condenó al pago de la cantidad de \$314,221.71 M/N. (TRECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO. 71/100) CORRESPONDIENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO LABORAL 114/2013 SEGUIDOS ANTE EL H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA las cuales serán pagadas de la siguiente manera.

UN PRIMER PAGO A LA FIRMA Y RATIFICACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE EN CHEQUE SE ENTREGUE, SALVO BUEN COBRO.

EL RESTO, DE LA CANTIDAD SIENDO \$ 214, 221.71 M/N SERÁ DISPERSADO EN UN TOTAL DE 15 QUINCE PAGOS MENSUALES DE \$14,281.44 (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 44/100 M.N.) PAGADEROS LOS DÍAS 15 QUINCE DE CADA MES, POSTERIORES A LA FIRMA Y RATIFICACIÓN ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR LO QUE SE DEJA A ENTENDER QUE EL SIGUIENTE PAGO POR CUBRIR SERÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE EL DÍA 15 DE CADA MES HASTA CUBRIR EL ADEUDO EN SU TOTALIDAD.

Por tal motivo se solicita de su aprobación para que el referido convenio se firmado el próximo 6 de agosto de la presente anualidad y se ratifica a la brevedad posible ante la autoridad competente.-----

Preguntó el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de COMAPAT**, alguien más tiene una duda, con relación a este punto es el momento de hacerla saber-----

No habiendo más observaciones se solicita se emita la votación correspondiente informando que **se aprueba por unanimidad** de votos de los presentes.

--- Continuando con el desahogo del **NOVENO punto** del orden del día respecto a los asuntos generales pregunta el presidente del consejo si existe algún asunto que tratar es el momento de hacerlo -----



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



- - - Continuando con el desahogo del **décimo punto** del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración, de la COMAPAT** solicitó a los presentes ponerse de pie para la clausura de esta cuarta Sesión ordinaria y dijo, hoy día **LUNES 26 (veintiséis) de Julio del año 2021 (dos mil veintiuno)**, siendo las **20:18** horas con dieciocho minutos, declaró formalmente clausurada, esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, Colima. . . muchas gracias a todos.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**C. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**LIC. ARTUTO GARCIA ARIAS** DIPUTADO LOCAL DISTRITO XV;  
Representado en este acto por **FELICITAS PEÑA CISNEROS**,

**HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO**  
**VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C.P. LORENA SANTOS ALCARAZ**  
**VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO**



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



~~ING. JAIME GONZALES AVALOS,~~  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA.

C. JOSE ME. RODRIGUEZ SILVA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

~~CP. J. JESÚS ROJAS FERMÍN~~  
COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS,  
ING. GUILLERMO QUILES LÓPEZ

~~CP. CUAUHTEMOC GUTIERREZ ESPINOSA~~  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMIRACIÓN Y DIRECTOR GENERA DE LA  
COMAPAT.

"COMAPAT"

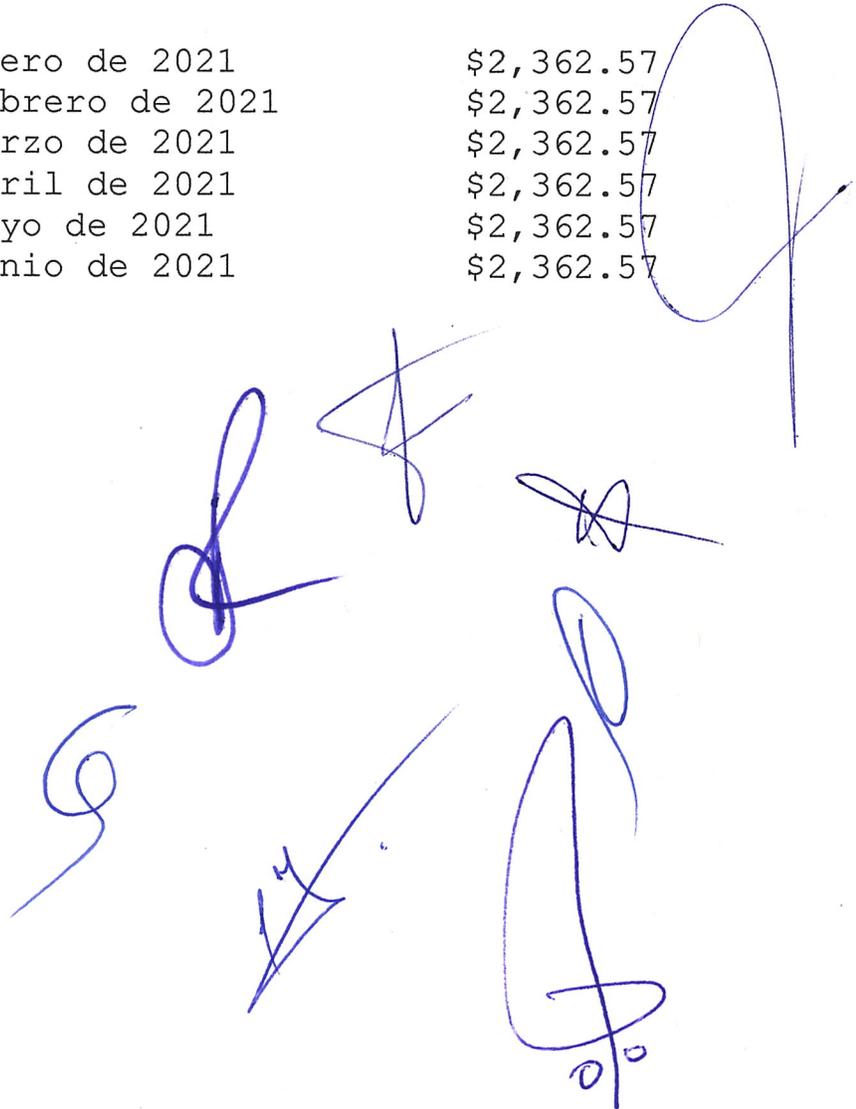
TECOMÁN  
2018-2021

\$97,330.90	salarios caídos	
\$17,998.20	270 horas extras	
\$1,999.50	aguinaldos	
\$799.80	vacaciones	
Total	\$118,128.40	
Interés mensual	\$2,362.57	
Total de meses en mora	83	
Total de intereses		\$196,093.31
Gran total		\$314,221.71

0	16 de julio de 2014	0
1	16 de agosto de 2014	\$2,362.57
2	16 de septiembre de 2014	\$2,362.57
3	16 de octubre de 2014	\$2,362.57
4	16 de noviembre de 2014	\$2,362.57
5	16 de diciembre de 2014	\$2,362.57
6	16 de enero de 2015	\$2,362.57
7	16 de febrero de 2015	\$2,362.57
8	16 de marzo de 2015	\$2,362.57
9	16 de abril de 2015	\$2,362.57
10	16 de mayo de 2015	\$2,362.57
11	16 de junio de 2015	\$2,362.57
12	16 de julio de 2015	\$2,362.57
13	16 de agosto de 2015	\$2,362.57
14	16 de septiembre de 2015	\$2,362.57
15	16 de octubre de 2015	\$2,362.57
16	16 de noviembre de 2015	\$2,362.57
17	16 de diciembre de 2015	\$2,362.57
18	16 de enero de 2016	\$2,362.57
19	16 de febrero de 2016	\$2,362.57
20	16 de marzo de 2016	\$2,362.57
21	16 de abril de 2016	\$2,362.57
22	16 de mayo de 2016	\$2,362.57
23	16 de junio de 2016	\$2,362.57
24	16 de julio de 2016	\$2,362.57
25	16 de agosto de 2016	\$2,362.57
26	16 de septiembre de 2016	\$2,362.57
27	16 de octubre de 2016	\$2,362.57

28	16 de noviembre de 2016	\$2,362.57
29	16 de diciembre de 2016	\$2,362.57
30	16 de enero de 2017	\$2,362.57
31	16 de febrero de 2017	\$2,362.57
32	16 de marzo de 2017	\$2,362.57
33	16 de abril de 2017	\$2,362.57
34	16 de mayo de 2017	\$2,362.57
35	16 de junio de 2017	\$2,362.57
36	16 de julio de 2017	\$2,362.57
37	16 de agosto de 2017	\$2,362.57
38	16 de septiembre de 2017	\$2,362.57
39	16 de octubre de 2017	\$2,362.57
40	16 de noviembre de 2017	\$2,362.57
41	16 de diciembre de 2017	\$2,362.57
42	16 de enero de 2018	\$2,362.57
43	16 de febrero de 2018	\$2,362.57
44	16 de marzo de 2018	\$2,362.57
45	16 de abril de 2018	\$2,362.57
46	16 de mayo de 2018	\$2,362.57
47	16 de junio de 2018	\$2,362.57
48	16 de julio de 2018	\$2,362.57
49	16 de agosto de 2018	\$2,362.57
50	6 de septiembre de 2018	\$2,362.57
51	16 de octubre de 2018	\$2,362.57
52	16 de noviembre de 2018	\$2,362.57
53	16 de diciembre de 2018	\$2,362.57
54	16 de enero de 2019	\$2,362.57
55	16 de febrero de 2019	\$2,362.57
56	16 de marzo de 2019	\$2,362.57
57	16 de abril de 2019	\$2,362.57
58	16 de mayo de 2019	\$2,362.57
59	16 de junio de 2019	\$2,362.57
60	16 de julio de 2019	\$2,362.57
61	16 de agosto de 2019	\$2,362.57
62	16 de septiembre de 2019	\$2,362.57
63	16 de octubre de 2019	\$2,362.57
64	16 de noviembre de 2019	\$2,362.57
65	16 de diciembre de 2019	\$2,362.57

66	16 de enero de 2020	\$2,362.57
67	16 de febrero de 2020	\$2,362.57
68	16 de marzo de 2020	\$2,362.57
69	16 de abril de 2020	\$2,362.57
70	16 de mayo de 2020	\$2,362.57
71	16 de junio de 2020	\$2,362.57
72	16 de julio de 2020	\$2,362.57
73	16 de agosto de 2020	\$2,362.57
74	16 de septiembre de 2020	\$2,362.57
75	16 de octubre de 2020	\$2,362.57
76	16 de noviembre de 2020	\$2,362.57
77	16 de diciembre de 2020	\$2,362.57
78	16 de enero de 2021	\$2,362.57
79	16 de febrero de 2021	\$2,362.57
80	16 de marzo de 2021	\$2,362.57
81	16 de abril de 2021	\$2,362.57
82	16 de mayo de 2021	\$2,362.57
83	16 de junio de 2021	\$2,362.57



# COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

## INFORME FINANCIERO 2021

AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	POR EJERCER
\$ 71,758,976	\$ 19,324,966	\$ 7,499,726	\$ 10,180,745	\$ 2,853,632	\$ 5,542,193	\$ 5,121,476	\$ 50,522,737	\$ 21,236,239
	27%	10%	14%	4%	8%	7%	70%	
	\$ 19,324,966	\$ 7,499,726	\$ 10,180,745	\$ 2,853,632	\$ 5,542,193	\$ 5,121,476	\$ 50,522,737	
\$ 71,758,976	\$ 4,640,801	\$ 4,549,015	\$ 4,492,880	\$ 5,389,077	\$ 4,982,604	\$ 5,448,477	\$ 29,502,854	\$ 42,256,123
	6%	6%	6%	8%	7%	8%	41%	
\$ 43,380,800	\$ 2,214,105	\$ 2,571,264	\$ 2,474,419	\$ 3,209,867	\$ 2,893,791	\$ 3,388,721	\$ 16,752,167	\$ 26,628,633
\$ 3,574,152	\$ 290,068	\$ 161,903	\$ 198,110	\$ 263,417	\$ 324,686	\$ 202,781	\$ 1,440,966	\$ 2,133,186
\$ 21,706,525	\$ 2,136,628	\$ 1,815,849	\$ 1,776,510	\$ 1,904,057	\$ 1,761,591	\$ 1,854,882	\$ 11,249,517	\$ 10,457,008
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 997,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 997,500
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 43,840	\$ 11,737	\$ 2,535	\$ 2,092	\$ 60,204	\$ 39,796
\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000
\$ -	\$ 14,684,165	\$ 2,950,711	\$ 5,687,865	\$ 2,535,445	\$ 559,588	\$ 327,001	\$ 21,019,884	\$ -

AL




COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
DESGLOCE DE GASTOS 2021

	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 2,893,791.07	\$ 3,388,721.26	\$ 16,752,167.24
NOMINA	\$ 2,523,351.77	\$ 2,378,660.64	\$ 13,972,281.35
COMISION SINDICAL	\$ 5,381.34	\$ 4,819.80	\$ 28,918.82
IMSS	\$ 128,038.19	\$ 76,828.68	\$ 464,714.46
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ -	\$ -	\$ 171,075.36
GASTOS DE EJECUCION/COBRANZA	\$ 13,579.18	\$ 104,489.10	\$ 172,879.39
FONDO DE AHORRO	\$ 165,539.06	\$ 171,783.29	\$ 833,239.69
BONO DIA DE LA MADRE	\$ 31,649.07	\$ -	\$ 31,649.07
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 591,048.25	\$ 591,380.57
BONO DIA DEL PADRE	\$ -	\$ 52,958.43	\$ 52,958.43
BONO DE LA SECRETARIA	\$ -	\$ -	\$ -
BONO UTILES ESCOLARES	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ 45,224.50
AGUINALDO	\$ 15,722.84	\$ 8,133.07	\$ 26,328.78
BONO DE JUGUETE	\$ -	\$ -	\$ -
CANASTA NAVIDEÑA	\$ -	\$ -	\$ -
BONO DE ANTIGÜEDAD	\$ 10,529.62	\$ -	\$ 361,516.82
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 324,686.43	\$ 202,781.29	\$ 1,440,965.51
MATERIALES,REFACCIONES, ETC	\$ 36,910.03	\$ 7,684.74	\$ 99,159.93
GASOLINA	\$ 113,116.07	\$ 95,957.54	\$ 563,814.80
CLORO	\$ 169,128.00	\$ 95,181.48	\$ 712,079.92
MATERIALES Y UTILES MENORES PARA OFICINA	\$ 5,532.33	\$ 3,957.53	\$ 65,910.86
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 1,761,591.49	\$ 1,854,881.46	\$ 11,249,515.98
TELEFONO	\$ 3,881.37	\$ 3,066.37	\$ 18,074.13
ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,355,327.39	\$ 1,326,070.89	\$ 7,975,836.50
COMISIONES BANCARIAS	\$ 27,032.60	\$ 32,358.36	\$ 237,944.24
SERVICIOS DE COBRANZA (DESPACHO)	\$ 13,920.00	\$ 40,310.00	\$ 54,230.00
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ -	\$ 5,710.36
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 24,413.05	\$ 27,558.09	\$ 293,807.67
MTTO EQUIPO BOMBEO	\$ 56,944.60	\$ 94,374.81	\$ 618,085.34
MTTO Y REPARACION DE REDES	\$ 18,850.42	\$ 23,029.05	\$ 133,477.82
PUBLICIDAD	\$ 17,400.00	\$ 14,439.49	\$ 94,334.97
OTROS SERV GENERALES	\$ 11,822.06	\$ 2,020.00	\$ 98,962.42
FOTOCOPIADORAS	\$ -	\$ 5,802.40	\$ 21,161.97
TENENCIAS Y PLACAS	\$ -	\$ -	\$ 20,130.00
PENAS Y MULTAS	\$ -	\$ 53,852.00	\$ 285,760.56
SERVICIO DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00	\$ 1,392,000.00
CONAGUA			\$ -
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$ 2,535.40	\$ 2,092.14	\$ 60,204.21
INVERSION OBRA PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	\$ 4,982,604.39	\$ 5,448,476.15	\$ 29,502,852.94

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large circular mark and several illegible signatures.

## TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES JUNIO 2021

TRASPASO PRESUPUESTAL 13		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-200-39501-1	Penas, Multas y Accesorios y	\$ 60,000.00
		\$ 60,000.00

REDUCCION PRESUPUESTAL 13		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-300-51101-2	Muebles de oficina y estanteria G. Corriente	\$ 10,000.00
8220-4-01-400-51101-2	Muebles de oficina y estanteria G. Corriente	\$ 5,000.00
8220-4-01-400-51501-2	Equipos de Computo y de Tecnologias	\$ 10,000.00
8220-4-01-400-56601-2	Equipos de generacion eléctrica	\$ 5,000.00
8220-4-01-200-39201-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$ 30,000.00
		\$ 60,000.00

TRASPASO PRESUPUESTAL 14		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-500-15435-1	Bono del dia del Padre G. Corriente	\$ 1,900.00
		\$ 1,900.00

REDUCCION PRESUPUESTAL 14		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-200-11301-1	sueldos G. Corriebnte	\$ 1,900.00
		\$ 1,900.00

TRASPASO PRESUPUESTAL 15		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-400-35703-1	Reparacion y Mantenimeinto de Equipo de Bombeo G. Corriente	\$ 140,000.00
		\$ 140,000.00

REDUCCION PRESUPUESTAL 15		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-200-51101-2	Muebles de oficina y estanteria G. Capital	\$ 10,000.00
8220-4-01-200-51501-2	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital	\$ 10,000.00
8220-4-01-300-26101-1	combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$ 20,000.00
8220-4-01-300-51101-2	Muebles de oficina y estanteria G. Corriente	\$ 10,000.00
8220-4-01-400-29801-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$ 20,000.00
8220-4-01-400-54101-2	Vehiculos y equipo de transporte G. Capital	\$ 30,000.00
8220-4-01-400-56301-2	Maquinaria y equipo de construccion G. Capital	\$ 20,000.00
8220-4-01-400-56701-2	Herramientas y máquinas-herramientas G. Capital	\$ 20,000.00
		\$ 140,000.00

TRASPASO PRESUPUESTAL 16		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-400-12201-1	Sueldos al personal eventual G. Corri	\$ 54,200.00
8220-4-01-400-13201-1	Prima Vacacional G. Corriente	\$ 2,200.00
8220-4-01-400-13203-1	Aguinaldo G. Corriente	\$ 9,200.00
		\$ 65,600.00

REDUCCION PRESUPUESTAL 16		
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
8220-4-01-400-11301-1	Sueldos G. Corriente	\$ 63,400.00
8220-4-01-400-13101-1	Quinquenio G. Corriente	\$ 200.00
8220-4-01-400-13404-1	Compensación burocratica G. Corriente	\$ 2,000.00
		\$ 65,600.00

Handwritten signatures in blue ink, including a large circular signature and several smaller scribbles.